

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1088/93 -hasta el 31 de mayo de 1994- referente a la contratación del doctor Eduardo Alberto Baistrocchi (D.N.I. N° 16.865.332 -clase 1965-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Letrado, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1994.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

ANTONIO BUGGIANO

PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION